

ANEXO 2

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PROGRAMA B	Mantenimiento de equipos federados que participen en el resto de categorías de competición de liga regular de ámbito nacional (que no se trate de máxima categoría), inter-autonómico, autonómico o local
Subgrupo:	☐ B1 <i>Fútbol, Fútbol Sala, Baloncesto, Balonmano y Voleibol</i> ☐ B2 <i>Resto de disciplinas de deportes de equipo, excepto natación</i>
Disciplina Deportiva:	
Nombre entidad:	

CRITERIOS DE VALORACIÓN CONFORME AL APARTADO 10 DE LA CONVOCATORIA	
APARTADO	CRITERIO (Marcar con una x los criterios que procedan)
10.2.1	☐ Entidad constituida exclusivamente por deportistas femeninas
10.2.2	☐ Entidades deportivas constituidas por colectivos en riesgo de exclusión social, de especial atención o personas con discapacidad.
10.2.3	☐ Existencia de un equipo filial constituido por personas en riesgo de exclusión social, de especial atención o personas con discapacidad. ☐ Existencia de un equipo filial femenino. ☐ Se aporta certificado de la Federación
10.2.4	Número de equipos deportivos..... ☐ Se aporta certificado de la Federación
10.2.5	Número de monitores deportivos..... Número de entrenadores deportivos..... Número de entrenadores nacionales..... ☐ Se aporta contratos y certificados de alta en la seguridad social de los trabajadores
10.2.6	☐ Disponer al menos de un equipo en competición de liga regular de ámbito nacional o interautonómico ☐ Disponer al menos de un equipo en competición de liga regular de ámbito autonómico ☐ Se aporta certificado de la Federación
10.2.8	Importe déficit presupuestario.....

Firmado por EL PRESIDENTE/A